



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000410

LA PLATA, 17 FEB. 2021

VISTO,

el expediente N° 4061-1104549/19 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra el Sr. Sergio Marcelo GRASSO; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra carta por parte del Sr. Grasso Sergio Marcelo, DNI 28.768.682, solicitando dejar sin efecto el apremio en su contra alegando que la deuda no corresponde por no ser él el legitimado pasivo, ya que el inmueble no es ni fue de su titularidad, aclarando que la titular dominial es García María Laura, DNI 13.630.196. Adjunta documentación que acredita los hechos alegados.

Que a fs. 10 se remiten las actuaciones a la Dirección de Catastro.

Que a fs. 13 obra el informe de nomenclatura catastral del que resulta que la propietaria del inmueble es García María Laura (CUIT 27-13630196-4).

Que a fs. 15 obra el certificado catastral del inmueble en cuestión.

Que a fs. 16 obra el informe de partidas del inmueble de partida 6557-0001.

Que a fs. 17 obra el dictamen de la Dirección de Catastro que remite las actuaciones a la Dirección de Cobranza luego de sostener y reiterar que la titular del dominio, titular de la Tasa SUM, destinataria de la Tasa SUM de la partida 6757/0001 es García María Laura, CUIT 27-13630196-4.

Que a fs. 19 obra la Disposición N° 889/19 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja en el Sistema Rafam y proceder al desistimiento total del Título Ejecutivo N° 65234 por los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 todos los períodos 1 a 6 de la partida 6757/0001 en concepto de Tasa de Servicios Urbanos Municipales; sustituir el Título Ejecutivo N° 65234 a nombre de García María Laura, DNI 13.620.196 y notificarla; y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

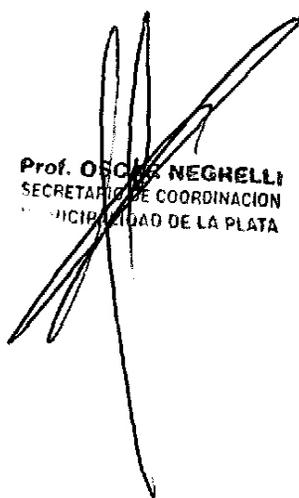
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

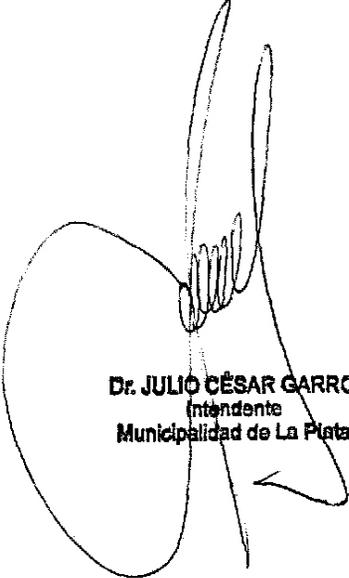
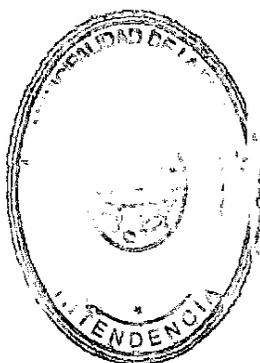
ARTICULO 1º: Autorícese el desistimiento del juicio de apremio caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA PLATA-APR C/ GRASSO SERGIO MARCELO S/APREMIO", Expte. Nº 172564, dejándose sin efecto el Título Ejecutivo nº 65234, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, cumplido archívese.



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata